

***INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
(INCOP)***

- ✦ *Carta de Gerencia CG 2-2017*
- ✦ *Informe final*

Puntarenas, 01 de marzo del 2018.

Señores
Junta Directiva
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP)


Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la segunda visita de auditoría externa del período 2017, al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP) y con base en el examen efectuado, notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos; los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG2-2017.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración brindada por los colaboradores del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP), y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe adjunto en una sesión conjunta de trabajo.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado N° 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2018

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra segunda visita al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP), así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

Lectura de actas de la Junta Directiva

- Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al periodo comprendido de julio a diciembre del 2017, con el fin de determinar asuntos o acuerdos que podrían tener efectos importantes en el resultado de la auditoría.

Lectura de informes emitidos por la auditoría interna

- Solicitamos los informes de auditoría interna emitidos en el periodo comprendido entre julio a diciembre del 2017, con el fin de tener conocimiento sobre los resultados de las evaluaciones internas y obtener un mejor entendimiento.

b) Otros asuntos

- Solicitamos los estados financieros de la Institución con corte al 31 de diciembre del 2017.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de la carta de gerencia de periodos anteriores.
- Presentamos los asientos de ajuste respectivos para las cuentas contables que a la fecha de revisión no mantienen saldos correctos o reales, estos se detallan en el anexo de asientos de ajuste.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser informadas.

c) Efectivo en caja y bancos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos las conciliaciones bancarias preparadas al 31 de diciembre del 2017, para revisar los siguientes procedimientos:

- Cotejamos el saldo según libros en las conciliaciones bancarias con el saldo mostrado en los estados financieros.
- Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancario que el Instituto mantenía con las diferentes entidades bancarias, al 31 de diciembre del 2017.
- Analizamos las partidas pendientes de registro en los libros o en bancos, su antigüedad y naturaleza de las mismas.
- Efectuamos la revisión de las partidas pendientes más significativas con la conciliación del mes de enero 2018, para verificar su adecuado registro.
- Revisamos los últimos arqueos de caja chica realizados por la administración en el periodo 2017.
- Solicitamos confirmaciones bancarias a las entidades financieras en las cuales el Instituto mantienen sus cuentas corrientes con corte al 31 de diciembre del 2017.

Resultado de la revisión:

De conformidad con las verificaciones efectuadas identificamos que el INCOP emite aún una gran cantidad de cheques, en su lugar se debe promover el pago a través de transferencias electrónicas. Para el periodo 2017 se identificó una cantidad de 1.033 cheques emitidos en cinco cuentas corrientes de la Institución, como detallamos a continuación:

Cuenta	Cheques emitidos segundo semestre	Cheques emitidos primer semestre	Cantidad Total
Cuenta 6301 BCR	479	308	787
Cuenta 5198	5	11	16
Cuenta 6055	138	63	201
Cuenta 6878 BPDC	7	12	19
Cuenta 6879	---	10	10
Total de cheques	629	404	1.033

Aparte de lo indicado anteriormente consideramos que los saldos de la cuenta de efectivo al 31 de diciembre del 2017, se encuentran debidamente justificados y respaldados, por lo que la cuenta presenta un riesgo bajo.

d) Inversiones

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de las inversiones con el saldo del mayor, al 31 de diciembre del 2017.
- Verificamos la existencia y pertenencia de las inversiones del INCOP, mediante la revisión de los comprobantes de depósitos a plazo desmaterializados de las distintas entidades financieras, así como los mantenidos en el Ministerio de Hacienda.
- Cotejamos el saldo de los comprobantes de los depósitos a plazo con el saldo del mayor, al 31 de diciembre del 2017.
- Efectuamos una prueba global de recálculo de intereses ganados durante el periodo 2017 y lo conciliamos con el saldo del mayor general al 31 de diciembre del 2017.
- Solicitamos confirmaciones bancarias a las entidades financieras en las cuales el instituto mantienen sus inversiones con corte al 31 de diciembre del 2017.

Resultado de la revisión:

De conformidad con las verificaciones efectuadas consideramos que los saldos de las inversiones al 31 de diciembre del 2017 se encuentran debidamente justificados y respaldados y la cuenta presenta un riesgo bajo.

e) Cuentas por cobrar

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar de la cuenta por cobrar por las concesiones que la Institución mantiene con corte al 31 de diciembre del 2017.
- Realizamos una verificación del cobro posterior de la cuenta por cobrar por las concesiones al 31 de diciembre del 2017, mismas que se recuperaron el mes de enero del 2018.
- Efectuamos la revisión de la documentación soporte de los movimientos contables de las cuentas de anticipos al sector público y externo, para el periodo 2017.

Resultado de la revisión:

De conformidad con la verificación efectuada a las cuentas por cobrar consideramos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2017.

f) Propiedad, planta y equipo

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general con corte al 31 de diciembre del 2017.
- Efectuamos el recálculo de la depreciación acumulada con corte al 31 de diciembre del 2017.
- Solicitamos la cédula de adiciones y retiros con el saldo del mayor general, al 31 de diciembre del 2017.
- Efectuamos una comparación de los saldos de la cuenta de obras en proceso para verificar su comportamiento durante el periodo 2017.

Resultado de la revisión:

De conformidad con las verificaciones efectuadas consideramos que los saldos de la cuenta de propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre del 2017 se encuentran debidamente justificados y respaldados, por lo que la cuenta presenta un riesgo bajo. Sin embargo, determinamos las siguientes situaciones:

HALLAZGO 1: TOMA DE ACTIVOS DEL PERIODO 2017 SIN CONCLUIR.

CONDICIÓN:

Como parte de nuestros procedimientos de auditoria solicitamos el informe o resultado de la toma física de los activos del INCOP efectuada por la administración para el periodo 2017, determinando que a la fecha de la visita de campo esta toma de activos no se encuentra concluida debido a que no se ha realizado en la zona de Golfito y Quepos.

Actualmente la administración cuenta con los resultados de la toma física de los activos realizada en Puntarenas, en el caso de los activos no ubicados o los localizados en otros departamentos estos se encuentran en proceso de revisión y justificación.

Cabe destacar que a la fecha la administración no ha podido concluir la toma física de la zona de Golfito y Quepos, debido a que no cuenta con el personal para llevar a cabo esta labor.

Por lo que a la fecha de revisión no se cuenta con la toma física de activos concluida para el periodo 2017.

CRITERIO:

Según se establece en el Procedimiento para el control y levantamiento de inventario de activos, PROC-UC-03, 1. Periodicidad y levantamiento del Inventario, 1e. El levantamiento de los inventarios de activos no corrientes corresponde efectuarlo a la Unidad de Contabilidad, la cual deberá realizar al menos uno cada año para efectos del cierre contable. Asimismo.

RECOMENDACIÓN:

Se debe de elaborar un cronograma de trabajo en el cual se especifiquen las fechas y horarios en los cuales se llevará el conteo físico, así como el personal que estará a cargo de la elaboración del conteo como de la supervisión, con el objetivo de prever posibles situaciones que interfieran en la ejecución de la toma física.

Actualmente se debe de buscar y asignar el personal adecuado para concluir con la toma física del periodo 2017 en la zona de Golfito y Quepos, con el objetivo de cumplir con el procedimiento de la Institución.

HALLAZGO 2: SITUACIONES PRESENTADAS EN LAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE OBRAS EN PROCESO NO PRESENTAN MOVIMIENTOS DURANTE LOS PERIODOS 2017, 2016 Y 2015.

CONDICIÓN:

Al revisar la cuenta de obras en proceso, determinamos que existen obras en proceso que no presentan movimientos durante este periodo 2017. El saldo al 31 de diciembre del 2017 se detalla a continuación:

Descripción	Saldo 30/12/2017	Saldo 31/12/2016
Obras en proceso oficinas archivo	¢39.194.968	¢39.194.968
Sistema de costos	15.991.739	15.991.739
Total obras en proceso	¢ 57.504.207	¢ 57.504.207

CRITERIO:

Las cuentas de obras en proceso, representan activos que se encuentran en fase de construcción y que aún no han alcanzado el desarrollo necesario para ser utilizados. Además se debe tomar en cuenta que estas obras están expuestas a presentar obsolescencia por el tiempo que presentan inactivas o por los cambios en los avances tecnológicos.

RECOMENDACIÓN:

En los casos de las obras que no presentan variación de un periodo a otro la administración debe realizar las gestiones necesarias para verificar si es viable la conclusión y puesta en marcha de los proyectos o de lo contrario, de no ser viables, realizar los ajustes necesarios para reconocerlos como gastos o pérdidas.

Para las obras que ya finalizaron y aún no se capitalizan se recomienda que las mismas sean capitalizadas una vez entren en funcionamiento y así comenzar a registrar la depreciación de manera oportuna. Esto se puede efectuar antes del finiquito de la obra ya que el finiquito es propiamente para la contratación y no para la finalización de la obra y el inicio en funcionamiento.

HALLAZGO 3: CARENCIA DE UNA POLITICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL MUELLE GRANELERO.

CONDICIÓN:

Mediante la revisión de la cuenta de propiedad, planta y equipo; determinamos que el Instituto no cuenta con una política de registro y medición de los activos del muelle granelero.

Por lo que determinamos que el nuevo muelle granelero, construido bajo el modelo de concesión de obra pública, no está registrado como parte de los activos del INCOP.

CRITERIO:

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se definen:

“(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”

Por lo que el activo indicado cumple con la definición que establece la norma contable.

RECOMENDACIÓN:

Definir la política contable para el reconocimiento y medición de la inversión en activos desarrollados por la concesiones.

g) Otros activos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Seleccionamos una muestra de los movimientos comprendidos entre julio y diciembre del 2017 de la cuenta contable de activos transitorios.
- Revisamos la documentación soporte de cada movimiento seleccionado de la cuenta de activos transitorios.
- Solicitamos y cotejamos el registro auxiliar de la cuenta de activos intangibles al 31 de diciembre del 2017.

Resultado de la revisión:

De conformidad con nuestra revisión efectuada, consideramos que el saldo de la cuenta de otros activos posee un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2017. Sin embargo, mencionamos la siguiente deficiencia de control:

HALLAZGO 4: CUENTA TRANSITORIA PRESENTA REGISTROS DE PARTIDAS ANTIGUAS.

CONDICIÓN:

Al revisar la conformación del saldo de la cuenta contable 1-1-9-05-01 Registros transitorios, determinamos que se presentan partidas con una antigüedad elevada, como detallamos a continuación:

Fecha	Detalle	Saldo	Antigüedad meses
06/07/2017	Compra de 2 teléfonos IP	562.706	6
13/07/2017	Pago final en trabajos rampa	5.808.192	6
13/07/2017	Trabajos reparación rampa	2.400.000	6
01/08/2017	Compra de pantalla 32	283.477	5
18/10/2017	Construcción canasta aluminio	7.900.000	2
14/11/2017	Compra/instalación 2 barreras	2.766.676	2
14/11/2017	Compra/instalación barrera control	1.057.764	2

Total

20.778.815

Además, determinamos que se presentan registros de partidas que por su naturaleza contable corresponden a obras en proceso.

El comentario de la Unidad de Contabilidad es que no se registran porque no se había entregado la información necesaria para su respectivo reconocimiento, es recomendable que las unidades responsables estén atentas de remitir la información para el registro de cada activo fijo.

La naturaleza contable de una cuenta transitoria debe de ser de registros durante el periodo contable y su posterior descargo el mes siguiente, si estas cuentas al final de periodo presentan un saldo elevado significa que otras cuentas del balance de comprobación presentan saldos subvaluados.

CRITERIO:

Es responsabilidad de la administración el diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la entidad, los documentos y registros deberán ser administrados y mantenidos apropiadamente, es trascendental efectuar la conciliación periódica de dichos registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones que puedan haberse cometido de manera oportuna.

RECOMENDACIÓN:

La administración debe de efectuar los registros en sus cuentas contables dentro del periodo en el que se incurren y no mantener partidas con una antigüedad elevada dentro de una cuenta transitoria, por lo que de deben de adoptar mecanismos que control que le permitan a la administración realizar esta labor.

h) Cuentas y gastos acumulados por pagar

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Efectuamos una prueba de pago posterior de las cuentas por pagar que mantiene el Instituto al 31 de diciembre del 2017, mediante la revisión de la documentación soporte de los pagos realizados en el mes de enero del 2018.
- Realizamos un análisis de los saldos de la cuenta de prestaciones a pagar de vacaciones, aguinaldo y salario escolar al 31 de diciembre del 2017.

Resultado de la revisión:

Conforme con las verificaciones efectuadas consideramos que el saldo de las cuentas por pagar, presentan un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2017.

Recomendamos a la administración efectuar el ajuste contable de salario escolar, en el periodo siguiente.

i) Otros pasivos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Conciliamos los registros auxiliares con el saldo del mayor general al 31 de diciembre del 2017, de las siguientes cuentas contables:
 - Recaudación por cuenta de empresas públicas no financieras.
 - Depósitos en garantía de licitación.
- Conciliamos los registros que corresponden a la cuenta de fondos comprometidos, sobre el Fideicomiso, con el saldo del mayor general al 31 de diciembre del 2017.
- Realizamos el recalcu de los traslados que realiza el INCOP al Fideicomiso, mediante la aplicación de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico.

Resultado de la revisión:

Conforme las verificaciones efectuadas a los registros de la cuenta de fondos comprometidos, consideramos que la misma presenta un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2017. Sin embargo, se detalla que para el periodo 2017 no se cuenta con ejecuciones de obras pagadas con recursos del Fideicomiso, lo cual hace que el saldo de dicha cuenta aumente cada vez más en donde para el primer semestre de periodo 2017 presenta un aumento neto de un 26% en relación al mes de diciembre del 2016.

j) Patrimonio

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Realizamos cedula analíticas de las cuentas de patrimonio que presentan variaciones con respecto al periodo anterior.
- Revisamos los movimientos de la cuenta de patrimonio con la documentación soporte

al 31 de diciembre del 2017.

Resultado de la revisión:

De conformidad con nuestra revisión efectuada, consideramos que los saldos de la cuenta de patrimonio poseen un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2017.

k) Ingresos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos el listado de la facturación emitida del mes de julio a diciembre del 2017 y lo conciliamos con el saldo del mayor general a la fecha de revisión.
- Revisamos el consecutivo de la facturación del segundo semestre del periodo 2017.
- Revisamos los registros provenientes del ingreso por concesiones con corte al 31 de diciembre del 2017 y verificamos los respectivos pagos por este concepto.
- Efectuamos el recálculo de los ingresos por intereses de las inversiones que mantiene el Instituto durante el periodo 2017.

Resultado de la revisión:

De acuerdo a la revisión efectuada en la cuenta de ingresos, no se identificaron deficiencias de control que deban ser informadas en esta carta de gerencia, esta cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2017.

l) Gastos

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Mediante una prueba global de planillas y cuentas relacionadas, cotejamos el resultado con los saldos de las cuentas de gastos, así como las cuentas de pasivo, mostradas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- Revisamos el listado de días de vacaciones por disfrutar de los colaboradores del INCOP a la fecha actual de la visita de campo.

Resultado de la revisión:

De acuerdo a la revisión efectuada en la cuenta de gastos, no identificamos deficiencias de control, que deban ser informadas a la Administración, esta cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2017. Sin embargo, determinamos la siguiente situación:

HALLAZGO 5: FUNCIONARIOS CON MÁS DE 30 DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES DE DISFRUTAR.

CONDICIÓN:

Al verificar la información del reporte de vacaciones pendientes de disfrutar suministrada por el Departamento de Desarrollo Humano, se determinó que existen funcionarios con 30 o más días de vacaciones por disfrutar o funcionarios con días disfrutados y no asignados a la fecha de revisión, por lo que presentan un saldo negativo en los días de vacaciones.

En el caso de que los funcionarios que presentan una cantidad elevada de días pendientes de disfrutar de vacaciones renuncien, se prescinda de sus servicios por parte del INCOP o se pensionen esto representaría una salida de efectivo para el Instituto lo que podría ocasionar consecuencias económicas como legales.

CRITERIO:

Según establece el Código de Trabajo, Capítulo 3. De los días feriados, de los descansos semanales y de las vacaciones obligatorias, sección 2. De las vacaciones anuales, Artículo 159:

Queda prohibido acumular las vacaciones, pero podrán serlo por una sola vez cuando el trabajador desempeñe labores técnicas, de dirección, de confianza u otras análogas, que dificulten especialmente su reemplazo, o cuando la residencia de su familia quedare situada en provincia distinta del lugar donde presta sus servicios. En este último caso, si el patrono fuere el interesado en la acumulación, deberá sufragar al trabajador que desee pasar al lado de su familia las vacaciones, los gastos de traslado, en la ida y regreso respectivos.

RECOMENDACIÓN:

Elaborar un plan por parte de la administración que permita a los colaboradores el disfrute de las vacaciones que no afecte las operaciones de la institución o si se cuenta con un plan tomar las acciones pertinentes de manera que el mismo sea ejecutado a cabalidad por cada departamento.

ANEXO: ASIENTOS DE AJUSTE

Se detallan los asientos de ajuste efectuados por la auditoria externa en los saldos auditados para determinar el saldo de superávit del periodo 2017, estos asientos no deben ser incorporados por la administración del INCOP en sus estados financieros.:

Número de Asiento	Cuenta Contable y Descripción	Estado de Resultados		Balance de Situación	
		Débito	(Crédito)	Débito	(Crédito)
1	4-4-1-02-99-99-16- - otros ingresos	95.065.176			
	4-4-5-01-04- - - resultados positivos por ventas de equipos de transporte, tr	8.183.958			
	3-1-1-01-02-10- - - utilidad / pérdida del periodo				103.249.134
2	3-1-1-01-02-10- - - utilidad / pérdida del periodo			523.452.047	
	5-9-9-01-01-02- - - impuesto sobre la renta		388.801.390		
	5-4-1-03-01-99-02- - comisión de emergencias		40.395.197		
	5-4-1-03-01-01- - - donaciones corrientes al gobierno central		94.255.460		
3	3-1-1-01-02-02- - - ajuste años anteriores			24.504.166	
	4-4-1-02-99-99-16- - otros ingresos		24.504.166		
	5-3- - - - - - gastos y resultados negativos por ventas	12.145.140			
	3-1-1-01-02-09- - - déficit por exclusión de activos				12.145.140

Fin del documento.